

03/11/2015

Antofagasta: tres adolescentes a internación provisoria por robo

La Fiscal Gloria Araya Carreño formalizó ayer a tres adolescentes, a los que imputa un delito de robo en lugar habitado y un segundo ilícito de robo en bien nacional de uso público. En ambos hechos también intervino un menor de 13 años, el cual por no ser responsable penalmente fue puesto a disposición del Tribunal de Familia. En la audiencia, la fiscal Araya solicitó la medida cautelar de internación provisoria la cual fue concedida.



Se trata de F.I.S.C., de 17 años, A.G.S.A., de 16 y I.J.C.C., también de 17 los cuales en la madrugada de ayer, forzaron el ventanal de ingreso a un domicilio ubicado en Pasaje Las Rocas, ingresando a dicho inmueble.

Desde el interior sustrajeron un notebook, una cámara fotográfica, la imagen de una Virgen y tres mochilas, para luego darse a la fuga por calle El yodo.

La propietaria del inmueble hizo la denuncia y un hijo de esta, junto a una patrulla de Carabineros salieron a recorrer el sector sorprendiendo a los imputados en el pasaje el silencio, donde estos se encontraban forzando la puerta de un automóvil. Al ver la presencia policial los jóvenes se dispersan y huyen, siendo seguidos por el personal policial, en la huida arrojan tres mochilas, al suelo, logrando darles alcance en las proximidades.

Al revisar dichas mochilas se encontraron todas las especies sustraídas.

Al revisar el vehículo la policía advirtió que el mismo tenía la chapa forzada.

La fiscal solicitó la internación de los jóvenes, atendido que representan un peligro para la seguridad de la sociedad, Junto con autorizar dicha medida la juez de garantía dispuso un plazo para el cierre de la investigación de 40 días.